

Artículo de Investigación

Balance de diez años del TLC entre Colombia y Estados Unidos: Un comercio bilateral en marco del desarrollo dependiente

Balance of ten years of FTA between Colombia and United States: A bilateral trade within the framework of dependent development

William Moreno López¹: Corporación Universitaria de Asturias, Colombia.

william.moreno@asturias.edu.co

Federico Salazar Ching: Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

salazar.federico@javeriana.edu.co

Fecha de Recepción: 27/05/2024

Fecha de Aceptación: 25/07/2024

Fecha de Publicación: 11/09/2024

Cómo citar el artículo

Moreno López, W. y Salazar Ching, F. (2025). Balance de diez años del TLC entre Colombia y Estados Unidos: Un comercio bilateral en marco del desarrollo dependiente [Balance of ten years of FTA between Colombia and United States: A bilateral trade within the framework of dependent development.]. *European Public & Social Innovation Review*, 10, 01-16. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-644>

Resumen:

Introducción: Transcurrida una década desde la entrada en vigor del TLC suscrito entre Colombia y Estados Unidos, el silencio institucional y mediático contrasta con los bulliciosos anuncios de prosperidad que precedieron tal implementación. No abundan documentos que respondan ¿cómo ha evolucionado el comercio bilateral tras diez años de TLC? Para subsanar dicha falencia, este trabajo ofrece una evaluación de esa dinámica comercial. **Metodología:** El trabajo que se presenta en este texto comporta una revisión bibliográfica, la cual procede acorde con el carácter correlacional que deviene en descripción durante su desarrollo y permite dar cuenta del cumplimiento de los propósitos de la investigación: evaluar la dinámica

¹ Autor Correspondiente: William Moreno López. Corporación Universitaria de Asturias (Colombia).

comercial de ese TLC. **Resultados:** en este objetivo y luego de señalar, desde una perspectiva teórica de dependencia, el carácter impuesto y la condición asimétrica del Tratado se visualiza el comportamiento negativo registrado en la balanza comercial colombiana que verifica tal condición. **Discusión:** durante la última década Estados Unidos ha incrementado su capacidad de producción y diversificado sus exportaciones; mientras tanto, Colombia continua la producción y exportación de lo que ha hecho históricamente: bienes minero energéticos y materias primas. **Conclusiones:** El TLC perpetúa el intercambio desigual, propio de las relaciones económicas de dependencia.

Palabras clave: Integración económica; bloques regionales; Tratado de Libre Comercio; Teoría de la dependencia; balanza comercial; economías asimétricas; desindustrialización; reprimarización económica.

Abstract:

Introduction: A decade after the entry into force of the FTA signed between Colombia and the United States, the institutional and media silence contrasts with the bustling announcements of prosperity that preceded such implementation. There are not many documents that answer how bilateral trade has evolved after ten years of FTA? To fill this gap, this paper offers an assessment of these trade dynamics. **Methodology:** The work presented in this text involves a bibliographic review, which proceeds in accordance with the correlational nature that becomes a description during its development and allows us to account for the fulfillment of the research purposes: evaluate the commercial dynamics of that FTA. **Results:** In this regard and after pointing out from a theoretical perspective of dependence the imposed nature and the asymmetric condition of the Treaty, is visualized the negative behavior registered by the Colombian trade balance that verifies this condition. **Discussion:** during the last decade USA has increased its production capacity; meanwhile Colombia continues the production and export of what it has done historically: energy mining goods and raw materials. **Conclusions:** The FTA perpetuates unequal exchange typical of economic relations of dependency.

Keywords: Economic integration; regional blocs; Free Trade Agreement; trade balance; Dependency theory; asymmetric economies; deindustrialization; economic reprimarization.

1. Introducción

El 15 de mayo de 2012, en medio de entusiastas anuncios institucionales y luego de un controvertido proceso, entra en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC) suscrito entre Colombia y Estados Unidos; paradójicamente, transcurridos diez años de operaciones, una lúgubre discreción acompaña la que debería ser alborozada celebración, esta vez no hubo protocolos diplomáticos, no se convocaron actos solemnes, ni se desplegaron titulares de prensa, solo la atenta mirada logra permear la memoria, aunque sea una recordación que difícilmente trascenderá el ámbito académico.

Tal situación justifica el objetivo general de esta investigación: visualizar el efecto del TLC sobre la dinámica del comercio bilateral, tras una década de su implementación; en procura de tal propósito, desarrolla los siguientes objetivos específicos: primero, identificar el origen, naturaleza y esencia de aquel Tratado de Libre Comercio; segundo, establecer si el TLC se inscribe como etapa inicial en un genuino proceso de integración económica y tercero, mostrar la relación entre los resultados económicos y comerciales del TLC con los argumentos y anuncios institucionales que justificaron su conformación.

2. Metodología

Metodológicamente, la investigación conjuga análisis cualitativo y medición cuantitativa. En principio, procede un análisis documental sobre la información que aportan diversas fuentes institucionales y académicas referidas al proceso de conformación del TLC; posteriormente, aborda el análisis de cifras e indicadores que registra la balanza comercial bilateral, en un comparativo del antes y durante su implementación a partir de la información consultada en las bases de datos de fuentes como: Ministerio de Comercio, Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), cifras del Banco Mundial y estadísticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE).

Consecuentemente, desde la perspectiva teórica de la dependencia, se ubica el origen y naturaleza del Tratado, así como su condición asimétrica y subordinada, tal como lo verifica el comportamiento constantemente deficitario de la balanza comercial de Colombia en desarrollo del mismo; estos aspectos, se articulan para constituir las conclusiones que consigna el presente documento.

Este artículo es un producto derivado del trabajo de grado: *Lecciones tras diez años de entrada en vigor el TLC Colombia – Estados Unidos. Una mirada desde la teoría de la dependencia*, presentado y sustentado meses atrás por Federico Salazar Ching en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana, en coautoría con quien, para el efecto, fungió como su director.

3. Resultados

3.1. Contexto histórico internacional: Origen y naturaleza del TLC Colombia – USA

La globalización, en la acepción que se le da actualmente como en la que tenía hacia comienzos de los ochenta, no es fenómeno nuevo, antes bien, se trata de un rasgo distintivo del sistema capitalista desde su origen; desde esta premisa resulta comprensible como la enorme desregulación sobre el comercio y las inversiones que se afianzan durante los ochenta, aunado a lo que significó el derrumbe del bloque socialista que puso fin a la Guerra Fría desde los años noventa, generan un gran impulso al proceso global, inédito hasta entonces. Para los países de América Latina, dicho impulso coincide con la implementación de las reformas de ajuste económico impuestas por los organismos multilaterales tras la crisis de deuda externa 1982 - 1983, tales reformas configuran en su conjunto el modelo neoliberal recién entonces adoptado internacionalmente, liderado por la Inglaterra de Magareth Thatcher desde 1979 y por los Estados Unidos bajo el gobierno de Ronald Reagan, a partir de 1980. Así, para mediados de los ochenta, mientras el modelo neoliberal avanza en su consolidación y fortalece la globalización, los países latinoamericanos se aprestan a abordarlo.

Ahora bien, el enorme flujo de capitales que estimula la dinámica de globalización durante los ochenta, es favorecido por el uso de las tecnologías digitales que privilegian la expansión del capital financiero, en tanto, los flujos comerciales y de producción transcurren más lentos: “este desigual desarrollo de las distintas formas de capital explica porque la evolución de la globalización, como tendencia hacia la unificación de la economía mundial, marche aparejada con los procesos de consolidación de bloques regionales que alientan la denominada integración económica regional” (Moreno, 2022, p. 268).

Estos bloques, como explica Garay (1992, p. 73-76), no se restringen a promover su desarrollo hacia adentro en defensa de la competencia comercial con el resto del mundo, sino que las economías nacionales integrantes, comportan una liberación y desregulación de sus mercados

con miras a la adquisición de mayor poder de injerencia en el escenario mundial, así como de mejorar la competitividad como bloque para afrontar la agudización de la competencia comercial y de capitales en el ámbito internacional. Es decir, no pueden ser asimiladas a simples áreas regionales de libre comercio cerradas hacia adentro, en verdad rebasan tal condición para trascender a la de espacio geopolítico y económico desarrollado hacia el exterior, consecuente con las necesidades de renovación que demanda todo el sistema capitalista.

Si bien, la conformación de bloques regionales obra como respuesta al lento flujo del capital productivo y comercial, también traza la tendencia de reconfiguración geopolítica y económica que desde los años setenta se orienta a la consolidación de tres grandes núcleos en el mundo, en donde cada uno es orientado bajo los intereses y condicionamientos de un centro dominante en el respectivo bloque: la Unión Europea cuyos países integrantes gravitan alrededor de Alemania; los países asiáticos, liderados por China y Japón y Estados Unidos que si bien para entonces, ha perdido poder hegemónico frente a aquellos bloques, mantiene su área de influencia sobre el hemisferio americano (Flores y Mariña, 2000, p. 255–259).

Todo ello, para finales de los ochenta, tras el derrumbe del socialismo liderado por la Unión Soviética, ofrece un escenario sin grandes amenazas para el sistema capitalista que así dispone de un contexto favorable para su expansión global.

3.2. Teoría de la dependencia

Hacia la década de 1960 surge en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) un debate prometedor que buscará explicar los motivos por los cuales los países latinoamericanos crecen a un ritmo mucho menos apresurado en comparación con las potencias, o, en otras palabras, que pretenderá brindar una aproximación a las razones de lo que comúnmente se conoce como desarrollo y el subdesarrollo, dando como resultado la teoría crítica de la dependencia.

Con el objetivo de poder evaluar el efecto que ha tenido el TLC Colombia – EE.UU. en las dinámicas del comercio colombiano con este país, la teoría de la dependencia se presenta como el enfoque propicio de la disciplina de las Relaciones Internacionales, pues surge del objetivo de explicar un contexto asimétrico en el cual se establece la preexistencia de una relación desigual entre países, al menos para aspectos comerciales.

Autores estructuralistas como Raúl Prébisch, Theotônio dos Santos y André Gunder Frank realizaron aproximaciones importantes a esta teoría. Prébisch (1988), por su parte, y en calidad de fundador o primer exponente de estos enfoques teóricos, explica la dependencia económica entre países como una relación centro-periférica, siendo estos los dos conceptos fundamentales para entender sus postulados. En primer lugar, el centro lo explica como el conjunto de países dominantes cuyas economías se sustentan en la producción de bienes con valor agregado y derivados de sistemas productivos industrializados. Luego, la periferia es entonces, el conjunto de países dependientes de las dinámicas del centro, a quienes a través de los años se les ha asignado un papel en el comercio internacional como productores y exportadores de materias primas e insumos relacionados. En palabras de Prébisch, para la década de 1960 “la industrialización (en los países periféricos) era asimétrica: además de basarse en una protección generalmente exagerada, no alentaba las exportaciones de manufacturas mediante el correspondiente estímulo” (Prébisch, 1988, p. 209).

Theotônio dos Santos, autor brasileño, definía la dependencia como:

No sólo como un factor externo que limita el desarrollo económico, sino como algo que conforma un cierto tipo de estructuras sociales cuya legalidad o dinamismo está dado por la condición de dependiente. Al definir la dependencia como el modo de funcionamiento de nuestras sociedades, se ha situado este concepto como concepto explicativo fundamental de la condición de subdesarrollo (2015, p. 291).

A partir de lo anterior, aparecen entonces las nociones de desarrollo y subdesarrollo, como variables que pretenden clasificar a los países según las características de sus sistemas productivos y, por supuesto, su papel en el comercio exterior. Así, el autor alemán André Gunder Frank, en su obra titulada *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, plantea la dependencia como una condición histórica para los países de América Latina, cuyo desarrollo se ha visto truncado por factores siempre ajenos a su control, pero sí determinados por los países del centro (Frank, 1970).

La teoría de la dependencia plantea entonces que el sistema internacional se encuentra estructurado de forma asimétrica y desigual. En este, los países con sistemas productivos industrializados (centro) establecen las normas por medio de las cuales se rige el comercio internacional y al mismo tiempo, generan su propio desarrollo a través de la comercialización de productos manufacturados. Sin embargo, los países productores de materias primas y cuyas economías se basan en la comercialización de commodities (periferia) presentan un proceso de desarrollo más paulatino o, en algunos casos, inexistente, debido principalmente a las dinámicas que los han vuelto dependientes de los países del centro, en tanto que se les ha asignado un rol implícito en el mercado internacional como productores del sector primario de la economía o en otras palabras, como proveedores de commodities para los países del centro.

Para el TLC Colombia – EE.UU. es posible identificar una relación comercial asimétrica entre un país de centro y uno de periferia, lo cual permitirá comprender ciertas dinámicas que hacen a Colombia dependiente en algunos aspectos de EE.UU. y que así mismo, son reproducidas por este tipo de acuerdos comerciales. Para estos casos, es posible incluso exponer gráficamente que un país de la periferia (subdesarrollado) como Colombia tratará de generar y adoptar estrategias para acercarse a la semi-periferia (vía de desarrollo) pero finalmente no le será posible hacer parte del centro, pues el sistema internacional, tal y como se ha consolidado y estructurado, no se lo permitirá.

3.3. La iniciativa Bush para las Américas

En el contexto descrito tiene cabida una propuesta que, como la Iniciativa Bush para las Américas presentada el 27 de junio de 1990 por el propio Presidente de los Estados Unidos, propende por la materialización de un ambicioso proyecto conocido como Área de Libre Comercio para las Américas –ALCA– que prevé, para el año 2005, una integración hemisférica cuya fase inicial es la implementación, en 1994, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA, por sus siglas en inglés). De esta manera, se plantea generar un proceso de integración continental que facilite el comercio internacional entre los países americanos y Estados Unidos, a través de la eliminación de barreras arancelarias, como estrategia para hacer frente a los referidos bloques económicos europeo y asiático en consolidación (Salazar, 2023, pp. 21–22).

A partir de la Iniciativa, considerad– como política estatal por los Estados Unidos, este país pretende objetivos tales como:

(...) garantizar un espacio exclusivo para sus exportaciones, fortalecer su balanza comercial, reforzar su competitividad internacional de largo plazo mediante el acceso irrestricto a materias primas y a los bajos costos laborales al sur de su frontera (maquilas en la frontera con México), así como la administración de las relaciones económicas del continente, para ser utilizadas como instrumento de negociación que facilite su acceso a áreas geográficas de dominio de las demás potencias. (Villarreal, 2015, p. 46).

De hecho, según Tolé (2013), la exposición de Bush se justificó de la siguiente forma:

(...) cumplir dos objetivos fundamentales: primero, reforzar los programas de ajuste estructural (pae) en América Latina, para hacer socios aún más compatibles con sus intereses (fomentando ya no el desarrollo sino un crecimiento económico sostenido que aliviaría los problemas de migración y narcotráfico); segundo, asegurar a largo plazo mercados donde colocar productos e inversiones, para de esta manera enfrentar mejor la competencia intercapitalista y recuperar parte de su hegemonía perdida (Citado por Villarreal, 2015, p. 58).

En desarrollo de su estrategia para la conformación del bloque hemisférico, la nación que opera como polo catalizador, o centro, en la visión teórica de la dependencia, se atribuye la potestad de ejercer una rigurosa condicionalidad sobre los países que la gravitan; en este sentido, Estados Unidos habrá de priorizar la elegibilidad para integrar tal núcleo, a aquellos que más avancen en la ejecución de las reformas de ajuste económico que, como las ya impuestas por los organismos internacionales tras la crisis de la deuda externa, propenden por la desregulación y liberalización de sus mercados en la perspectiva de consolidar un bloque competitivo en el escenario económico internacional.

Así mismo, sin que obre en detrimento del proceso, se adelantan acuerdos de integración entre los países periféricos en la región a la espera de la apertura del país centro de gravedad; entonces, progresivamente se conforman acuerdos entre grupos de países, por ejemplo, Colombia establece con Venezuela y México el denominado Grupo de los Tres, en donde se espera que México se consolide en el TLCAN y, posteriormente, sirva como puente para la incorporación allí de los otros dos países; más adelante, se haría acuerdo con otro bloque que podría ser MERCOSUR para, a través de Chile, integrar a ese grupo de países y así sucesivamente, a fin de lograr el objetivo de la Iniciativa que es consolidar el bloque continental para el año 2005.

Los avances alcanzados mediante esta dinámica se ven truncados en 1997 tras los acontecimientos que llevaron a la instauración en Venezuela del llamado Socialismo del Siglo XXI que, liderado por el devenido Presidente Hugo Chávez, se declara en abierta rebeldía frente al modelo neoliberal y al proceso de integración que se surte en marco de la globalización, ante lo cual, Estados Unidos debe optar por una nueva estrategia que es la negociación bilateral de Acuerdos de Libre Comercio, esto es, la negociación país por país, situación que señala para los sucesivos gobiernos de Colombia, el inicio de una etapa más bien traumática en procura de lograr establecer el TLC con el país centro dominante.

En efecto, el proceso de negociación y firma de Tratados de Libre Comercio bilaterales se desarrollan de manera ágil con todos los países de Centroamérica y con países andinos como Perú, pero en el caso de Colombia, a pesar de haberse firmado desde 2006, encuentra serios obstáculos que no permiten su pronta entrada en vigor, en especial, en el Parlamento de los Estados Unidos, los senadores demócratas cuestionan las políticas laborales y de Derechos

Humanos en este país suramericano, por lo que la fecha para su puesta en marcha se aplaza continuamente y será hasta el 15 de mayo de 2012 cuando finalmente se puede implementar el Acuerdo.

En Colombia, destaca Salazar (2023, p. 35), el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo defendió el proceso al considerarlo necesario y fundamental para el crecimiento de la economía, ya que los empresarios podrían aprovechar las condiciones arancelarias preferenciales para competir con sus productos en el mercado estadounidense, el cual, contaba con cerca de 314 millones de consumidores para el 2012, siendo así considerado como el mercado más grande del mundo, enfatiza además que, al ser Estados Unidos el principal socio comercial de Colombia, este TLC generaría más empleo y, por lo tanto, mayores ingresos para la población colombiana.

Sin embargo, los críticos del Tratado, ubicados principalmente en el ámbito académico, advierten, como lo hace Villarreal, que:

Los probables beneficios de una alianza comercial, depende de la similitud de condiciones que existan entre los países en acuerdo, es decir, en condiciones asociadas a sus patrones de desarrollo, como sistemas de producción establecidos que reducen sus costos con altos niveles de calidad, uso intensivo de la tecnología, capital humano altamente capacitado al servicio de la producción y comercio, cumplimiento de estándares internacionales de calidad y estructuras legales y gubernamentales que facilitan el comercio exterior. En el caso de Estados Unidos y Colombia, que presentan patrones de crecimiento y desarrollo absolutamente diferentes, es obvio que la apertura comercial les impactará de manera disímil (Villarreal, 2015, p. 14).

Sin duda, el Tratado va a impactar de manera directamente proporcional a las evidentes asimetrías entre los dos países. Para autores como Marini (1970), Furtado (1970), Sunkel (1970) y Dos Santos (2015), representantes de la teoría de la dependencia, el sistema internacional se encuentra estructurado de forma asimétrica, en este, los países con estructuras industrializadas (centro), establecen las normas que rigen el comercio internacional y generan su propio desarrollo mediante la comercialización de productos manufacturados. Al contrario, los países productores de materias primas (periferia), cuyas economías se basan en la comercialización de *commodities*, presentan un proceso de desarrollo más paulatino o inexistente, efecto de las dinámicas que los han hecho dependientes de los países del centro, debido a que se les ha asignado un rol implícito en el mercado internacional como productores del sector primario de la economía.

En el TLC entre Colombia y Estados Unidos, es posible identificar una relación comercial asimétrica entre un país de centro y uno de periferia, lo cual permite comprender ciertas dinámicas de subordinación económica y política de Colombia ante los Estados Unidos que son reproducidas en este tipo de acuerdos comerciales, más cuando con la ejecución de las reformas de ajuste estructural adoptadas decisivamente por Colombia desde 1990 y que, como se dijo, son supervisadas por Estados Unidos en la dinámica de integración hemisférica, se asume una nueva división internacional de la producción que, acorde con la imposición del país del centro, fuerza un proceso de desindustrialización que induce a la reprimarización de la economía.

Para Estados Unidos, según Borja (2013), la región latinoamericana –con 445 millones de habitantes (el 8,4% de la población mundial)– resultaba un mercado muy atractivo y la riqueza y diversidad de sus recursos naturales ofrecía un enorme potencial a sus compañías mineras, industriales, comerciales y financieras. Los Estados Unidos cubrían más del 40% de

las importaciones latinoamericanas y compraban una proporción similar de sus exportaciones. Esta fue la motivación real de la propuesta del presidente Bush junto con sus insistentes exhortaciones y condicionamientos para que los países latinoamericanos abrieran sus economías y facilitaran el movimiento de las empresas estadounidenses en sus mercados.

De tal manera que, la elección de una nueva estrategia para la regulación de los intercambios comerciales entre Estados Unidos y los países latinoamericanos fue producto de la interacción de un conjunto de circunstancias políticas y económicas. La proliferación de TLC's estadounidenses se puede advertir tras el cambio global que siguió al influjo de la ideología neoliberal, a la caída del régimen de la Unión Soviética junto con su área de influencia, a la liberalización de las economías de los países asiáticos en desarrollo, de los países socialistas en período de transición y de los países latinoamericanos, al impulso de la libre circulación de bienes, servicios y capitales, junto a la creación de las "empresas globales" como entidades sin fronteras (deslocalizadas) que desbordan el marco tradicional de las economías nacionales, entre otros fenómenos que redefinen en varios sentidos el trato comercial del gobierno de Estados Unidos al continente americano (Tole, 2013).

Evidentemente, la Iniciativa Bush que propone la integración de un bloque económico continental y, en últimas, determina la conformación del Tratado de Libre Comercio con Colombia, obedece a los intereses, particularmente geopolíticos y económicos de los Estados Unidos como país centro dominante; en cambio, para el periférico país suramericano, conseguir el Tratado representa su alternativa de inserción en la tendencia global de la economía, esto se traduce en una apresurada ejecución de las reformas estructurales que, en la perspectiva de adecuarse a la nueva división internacional de la producción, induce la reprimarización de su economía con que se subordina a los requerimientos del Tratado y perpetúa su dependencia, como lo verifica el siguiente apartado en donde se visualiza el comportamiento de la balanza comercial de Colombia en marco del TLC.

3.4. El comportamiento de la balanza comercial de Colombia con USA en marco del TLC

La instauración del TLC con Estados Unidos fue defendida, desde el inicio del proceso de negociación, por las más diversas instancias del Estado colombiano que lo definían como proceso necesario y fundamental para el crecimiento de la economía colombiana, en éste, los empresarios nacionales aprovecharían las condiciones arancelarias preferenciales para competir con sus productos en el mercado estadounidense, el cual, contaba para el 2012 con cerca de 314 millones de consumidores que lo hacían considerar "el mercado más grande del mundo", en donde generar empleo y desarrollo para los diferentes sectores de la producción colombiana.

En aras de evaluar la realidad de los resultados obtenidos tras su implementación, se procede a indagar las variaciones presentadas en la balanza comercial colombiana antes y después de la entrada en vigor del Tratado; es así que, se toma en cuenta el periodo de tiempo comprendido entre los años 2001 y 2011, década inmediatamente anterior al tratado, como se expone en la Tabla 1 presentada a continuación.

Tabla 1.
Balanza comercial Colombia – EEUU (2001-2011)

Año	Exportaciones colombianas a EEUU (millones de dólares)	Importaciones colombianas desde EEUU (millones de dólares)	Situación comercial bilateral (millones de dólares)
2001	\$5.344,5	\$4.442,7	Superávit de \$901,7
2002	\$5.328,4	\$4.051,1	Superávit de \$1.277,2
2003	\$6.160,2	\$4.112,7	Superávit de \$2.047,5
2004	\$7.042,2	\$4.806,7	Superávit de \$2.235,4
2005	\$8.851,6	\$6.033,2	Superávit de \$2.818,3
2006	\$9.948,2	\$6.960,6	Superávit de \$2.987,6
2007	\$10.609,1	\$8.631,1	Superávit de \$1.978,1
2008	\$14.288,8	\$11.583	Superávit de \$2.705,8
2009	\$13.123,4	\$9.505,7	Superávit de \$3.617,6
2010	\$17.143,2	\$10.531,8	Superávit de \$6.611,4
2011	\$21.948,5	\$13.663,3	Superávit de \$8.285,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial (2022) y DANE (2022).

Luego se muestran datos arrojados por la balanza comercial bilateral tras la entrada en vigor de este TLC, para lo cual, se parte de los años transcurridos a lo largo de la última década (2012-2022), como se expone a continuación, en la Tabla 2.

Tabla 2.
Balanza comercial Colombia – EEUU (2012-2022)

Año	Exportaciones colombianas a EEUU (millones de dólares)	Importaciones colombianas desde EEUU (millones de dólares)	Situación comercial bilateral (millones de dólares)
2012	\$22.216,2	\$14.140,1	Superávit de \$8.076,1
2013	\$18.692,8	\$16.428,4	Superávit de \$2.264,4
2014	\$14.470,6	\$18.256,2	Déficit de -\$3.785,5
2015	\$10.052,6	\$15.583,3	Déficit de -\$5.530,7
2016	\$10.206,8	\$11.954,2	Déficit de -\$1.747,3
2017	\$11.012,2	\$12.096,1	Déficit de -\$1.083,9
2018	\$11.315,2	\$13.095,6	Déficit de -\$1.780,4
2019	\$12.265,6	\$13.375,2	Déficit de -\$1.109,6
2020	\$9.464,5	\$10.634,2	Déficit de -\$1.169,7
2021	\$11.549,6	\$10.634,1	Superávit de \$915.447
2022	\$11.386,1	\$14.142,1	Déficit de -\$2.755,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial (2022) y DANE (2022).

Si bien, los objetivos del TLC planteados para el sector productivo colombiano, se hicieron bajo un supuesto de competitividad para el mercado estadounidense en donde más bienes colombianos fuesen vendidos y, por lo tanto, mayores ingresos registraría la balanza comercial en la balanza de pagos; el análisis superficial de la dinámica del comercio bilateral permite evidenciar que estas expectativas no han sido colmadas y, antes bien, lo que se tiene es un retroceso en las relaciones de intercambio con los Estados Unidos, que pasan de un superávit que llegó a alcanzar los ocho mil millones de dólares justo antes de la implementación del Tratado, para entrar en un constante déficit a partir de 2014.

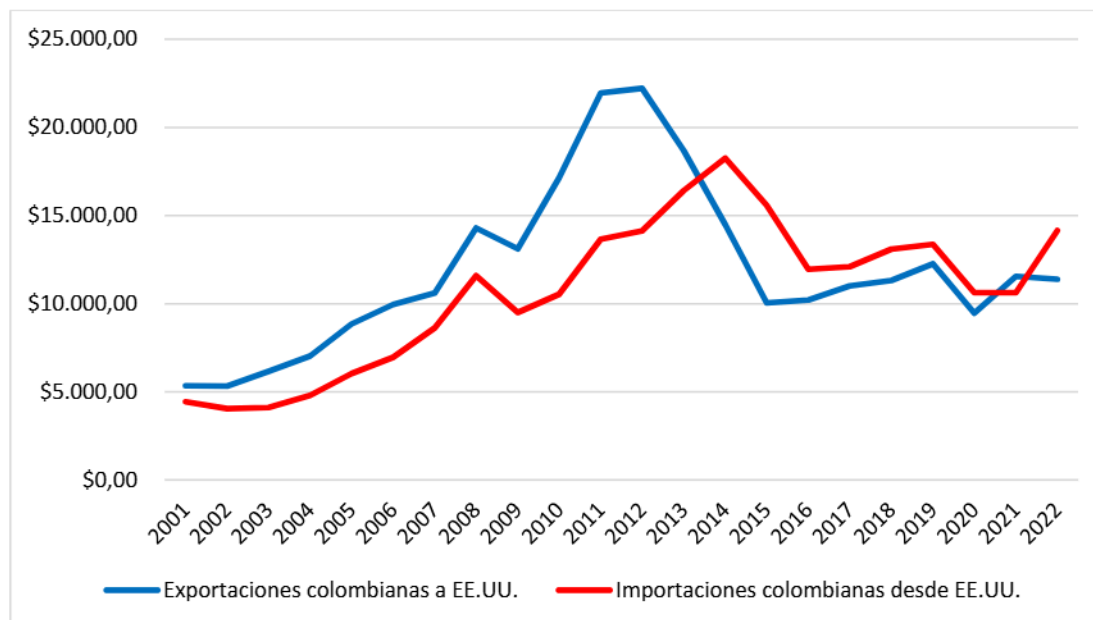
4. Discusión

Para la década comprendida entre 2001 y 2011 se tiene un superávit comercial a favor de Colombia, pero si después se comparan las cifras con las obtenidas a diez años de entrada en vigor este Acuerdo, es decir, del 2012 al 2022, es evidente la situación de déficit comercial presentado para Colombia, excepción hecha de los resultados del 2021 como caso atípico, pues es el año en el cual, a raíz de los procesos y políticas de reactivación económica que tuvieron mejores o peores resultados para los diferentes países tras la pandemia por COVID-19, Colombia sale bien librada.

No obstante, para siete de diez años en este periodo de tiempo, es evidente dicho déficit, las exportaciones colombianas a Estados Unidos disminuyeron, pero, en una relación inversamente proporcional, las importaciones desde los Estados Unidos se incrementaron considerablemente, tal como se expone en la Figura 1, a continuación:

Figura 1.

Balanza comercial colombiana respecto a EE.UU.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial (2022) y DANE (2022).

Según Valencia (2022), el TLC ha sido negativo y costoso para Colombia, luego de establecer un balance en el cual afirma que su situación comercial ha resultado perjudicial, lo cual, hace necesario revisar este Tratado, tras diez años de su entrada en vigor. Este autor, explica el déficit que se observa en la balanza bilateral de comercio, como manifestación de históricas y estructurales dinámicas que se fortalecen en el marco del nuevo orden económico que impone la globalización en sus términos más contemporáneos, ello traduce un empeoramiento de las posibilidades de intercambio para los países no desarrollados, a través de Acuerdos como este TLC, como se observa en la Figura 1, que muestra una tendencia exportadora de Colombia mayor antes del Tratado.

Es evidente que se trata de un acuerdo que Colombia suscribió para, en palabras del citado Valencia, “vender lo mismo”, en tanto que durante la última década Estados Unidos ha incrementado su capacidad de producción y diversificado sus exportaciones; mientras tanto, Colombia, continua la producción y exportación de lo que ha hecho históricamente: bienes

minero energéticos y materias primas, situación que restringe sus posibilidades en el sector productivo. De hecho, se destaca, que el 78% de los bienes que Colombia ha exportado a Estados Unidos corresponde a los mismos productos que ya vendía previamente a la entrada en vigor del acuerdo.

Frente a esta situación, cabe preguntar si Colombia podría buscar otros socios con los cuales la relación comercial fuese más beneficiosa. La respuesta no es fácil debido a diferentes razones. En primer lugar, es necesario destacar la relación de dependencia preexistente, a partir de la cual se ha establecido durante años que el principal destino de las exportaciones de Colombia es Estados Unidos, lo cual se traduce en que, a pesar de comerciar en una situación desigual y desfavorable, los ingresos de Colombia en su balanza comercial provienen, en mayor medida, de las exportaciones al país norteamericano, como se muestra a continuación, en la Tabla 3.

Tabla 3.

Exportaciones colombianas a Estados Unidos y el mundo (2001-2022)

Año	Exportaciones totales en millones de dólares (100%)	Exportaciones a Estados Unidos en millones de dólares	Porcentaje de las exportaciones totales que corresponde a EE.UU.
2001	\$12.301,4	\$5.344,5	43,3%
2002	\$11.897,4	\$5.328,4	44,7%
2003	\$13.092,2	\$6.160,2	47%
2004	\$16.729,6	\$7.042,2	42%
2005	\$21.190,4	\$8.851,6	41,7%
2006	\$24.390,9	\$9.948,2	40,7%
2007	\$29.991,3	\$10.609,1	35,3%
2008	\$37.625,8	\$14.288,8	37,9%
2009	\$32.852,9	\$13.123,4	39,9%
2010	\$39.819,5	\$17.143,2	43%
2011	\$56.953,5	\$21.948,5	38,5%
2012	\$60.273,6	\$22.216,2	36,8%
2013	\$58.821,8	\$18.692,8	31,7%
2014	\$54.794,8	\$14.470,6	26,4%
2015	\$35.690,7	\$10.052,6	28,1%
2016	\$31.044,9	\$10.206,8	32,8%
2017	\$37.766,3	\$11.012,2	29,1%
2018	\$41.831,5	\$11.325,2	27%
2019	\$39.489,3	\$12.265,6	31%
2020	\$31.055,8	\$9.464,5	31,4%
2021	\$40.488,6	\$11.549,6	28,5%
2022	\$43.828,9	\$11.386,1	25,9%

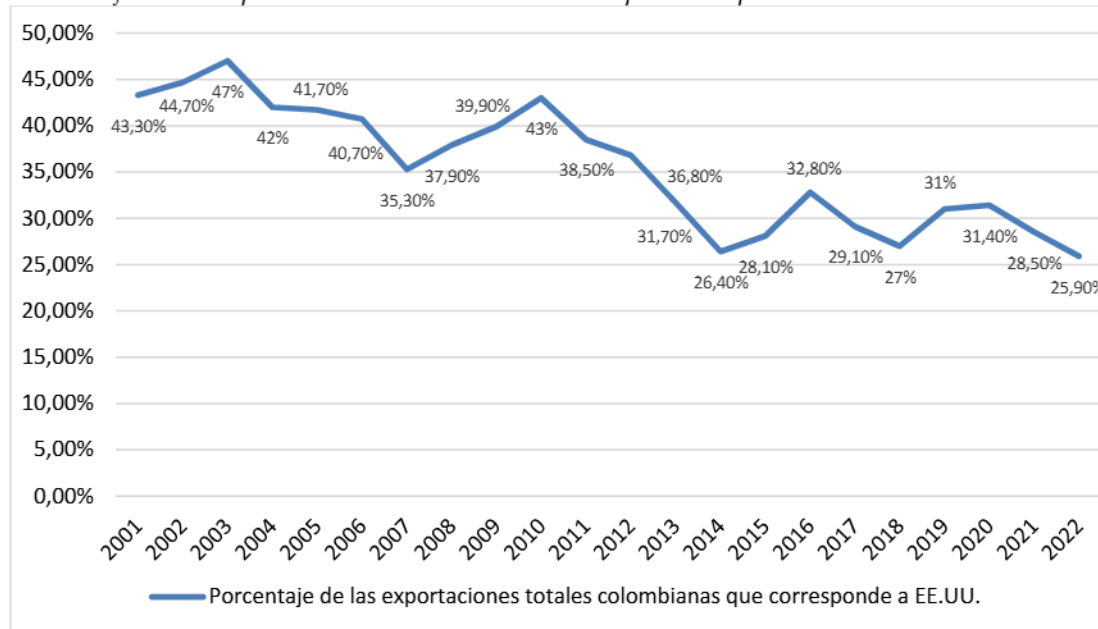
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial (2022) y DANE (2022).

Ahora bien, con el objetivo de analizar las cifras expuestas en la tabla anterior, es posible identificar dos escenarios. El primero muestra que, a lo largo de las últimas dos décadas, el porcentaje de las exportaciones totales colombianas que corresponde a Estados Unidos como destino, ha disminuido paulatinamente, como se muestra, a continuación, en la figura 2, y esto, más aún, después de la entrada en vigor del TLC en 2012. El segundo, permite identificar que, si bien se presenta la disminución mencionada, lo cual se traduce en que las exportaciones colombianas se han destinado progresivamente a otros países de la región y del mundo, no deja de ser importante el porcentaje de exportaciones correspondiente a Estados Unidos, lo

cual ha permitido que durante años este país continúe consolidándose como el principal socio comercial de Colombia, lo cual, si bien no es un aspecto negativo, si aporta directamente a la reproducción sistemática de la dinámica de dependencia que evidencia esta relación bilateral.

Figura 2.

Porcentaje de las exportaciones totales colombianas que corresponde a EE.UU.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial (2022).

En este contexto, es viable afirmar que el TLC Colombia-Estados Unidos es un tratado que, si bien dentro de sus mecanismos jurídicos establece algunos instrumentos para expresar inconformidades e incluso contempla la posibilidad de renegociar ciertos aspectos fundamentales cuando se presenta algún tipo de disputa en el ámbito de una relación bilateral entre países con características completamente diferentes, también resulta complicado que un país periférico como Colombia pretenda establecer o emitir propuestas que impliquen cambiar de fondo las reglas de juego, ya que, al tener en cuenta la asignación de roles históricamente establecida, por medio de la cual el centro y la periferia son conceptos completamente definidos para el caso Colombia-Estados Unidos, se presentan para Colombia dos escenarios adversos.

El primero consiste en la dificultad para que Estados Unidos ceda influencia como país de centro y mayor beneficiado en esta relación comercial asimétrica, sin presentar mayor resistencia, puesto que, si llegase a acceder a ello, posiblemente otros países latinoamericanos que han suscrito TLC con este país, como Panamá, Perú o Chile pretendan, de igual forma, cambiar las reglas de juego que rigen para su relación comercial con Estados Unidos. Pero esto, sumado a que cuando se revisan los TLC suscritos por el país norteamericano es posible encontrar que de los 14 acuerdos bilaterales que tienen vigentes, la mayoría de sus socios comerciales son países periféricos con bajos índices de industrialización y, en su mayoría, con economías dependientes de la exportación de bienes primarios, como se muestra en la Tabla 4.

Tabla 4.

Ranking de industrialización de los países con TLC vigentes con EE.UU.

País con TLC vigente con EE.UU.	Puesto que ocupa el país según el Ranking Mundial de industrialización
Australia	71
Beréin	108
Chile	88
Colombia	129
Corea del Sur	67
Israel	49
Japón	68
Jordania	81
Marruecos	104
Omán	26
Panamá	175
Perú	161
Reino Unido	141
Singapur	13

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (2022) y OCDE (2022).

El segundo se presenta en relación con los aspectos productivos y la industria colombiana, pues, bajo el supuesto que el primer escenario expuesto no fuese impedimento para que Colombia jugase un papel más activo en el establecimiento de las reglas de juego, la realidad es que el país no cuenta con la oferta necesaria para vender productos manufacturados que compitan con bienes producidos por los Estados Unidos, pues, durante décadas, no se han evidenciado estrategias ni políticas de industrialización acordes con las necesidades de los diversos sectores productivos colombianos.

5. Conclusiones

Las reformas de ajuste económico configuran en su conjunto el modelo neoliberal e inducen la nueva división internacional de la producción que demanda la internacionalización económica en marco de la globalización. Para Colombia, que se involucra decisivamente en esta dinámica desde 1990, esto se traduce en un proceso de desindustrialización que da paso a la reprimarización de su estructura productiva, agenda económica estimulada con la promulgación de la Iniciativa Bush para las Américas, cuyo objetivo es la creación de un área de libre comercio hemisférica consecuente con las necesidades geopolíticas, estratégicas y económicas de Estados Unidos, su implementación fortalecería un área históricamente bajo su influencia central en donde la reprimarización le garantiza el surtimiento de materias primas y bienes extractivos.

Es en la perspectiva de ese objetivo que se adelantan negociaciones país por país para establecer Tratados de Libre Comercio. En general, estos acuerdos comportan una perpetuación de las relaciones de subordinación, signadas por el intercambio desigual, recurrente en el comercio entre economías asimétricas con países periféricos que, en la región, gravitan bajo la órbita de influencia de los Estados Unidos. El TLC con Colombia no es la excepción, tal condición se confirma en la dinámica de su balanza comercial, allí se verifica el revertimiento de una tendencia de superávit, antes de su entrada en vigor hasta 2011, al progresivo deterioro que establece un déficit constante tras la implementación del Tratado, a partir de 2012.

No hay nada que celebrar, pero el vergonzante silencio institucional no puede asumirse como una invitación a callar; hay mucho por señalar, demasiadas cosas para revisar, importantes asuntos por corregir y, como convoca Salazar en el título de su trabajo de grado: lecciones para aprender tras diez años, motivantes de nuevas investigaciones y trabajos que, en el campo de la integración económica, ofrezcan elementos para un cambio en las relaciones comerciales de Colombia con los Estados Unidos, en tanto propendan por dignificar las relaciones bilaterales.

6. Referencias

- Banco Mundial. (2022). *Trade Statistics for International Business Development* [Dataset]. Versión del 19 de septiembre del 2023. Trademap. <https://acortar.link/DA8lhC>
- Borja, R. (2020). *Revista de Política*. <https://acortar.link/ii9Giy>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2022). *Comercio Internacional. Estadísticas por tema*. <https://acortar.link/1J4rFs>
- Dos Santos, T. (2002). *Teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*. Plaza y Janés.
- Flores, V. y Mariña, A. (2000). *Crítica de la globalidad. Dominación y liberación en nuestro tiempo*. Fondo de cultura económica.
- Furtado, C. (1984). *Teoría y política del desarrollo económico. Siglo XXI*
- Garay, L. (1992). *A propósito de la política de comercio exterior de Colombia: Una nota sobre su contexto internacional, retos, prioridades*. En El Grupo de los Tres, 71-89. Fescol
- Marini, R. (1970). *Dialéctica de la dependencia*. Era.
- Moreno, W. (2022). Dependencia, globalización e integración económica en América Latina. En A. Guzmán y E. M. Martín-Caro Álamo. *Diálogo de ciencias sociales, económica y administrativas: perspectivas, tendencias y retos* (pp. 256-272). Corporación Universitaria de Asturias. <https://acortar.link/ECcWsV>
- Moreno, W. y Villarreal, D. (2022) El Tratado de Libre Comercio de Colombia con Estados Unidos en el contexto de la economía global. En *Diálogo de ciencias sociales, económica y administrativas: perspectivas, tendencias y retos* (pp. 155-163). Corporación Universitaria de Asturias. <https://acortar.link/ECcWsV>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. (2022). *Estadísticas*. <https://acortar.link/H6Z56w>
- Salazar, F. (2023). *Lecciones tras diez años de entrada en vigor el TLC Colombia – Estados Unidos. Una mirada desde la teoría de la dependencia* [Tesis de grado]. Pontificia Universidad Javeriana. <https://acortar.link/sAAzgE>
- Sunkel, O. (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. Siglo XXI*.
- Tole, J. (2013). Los TLC de Estados Unidos con países latinoamericanos: un modelo de integración económica “superficial” para el continente americano. *Revista Derecho del Estado*, 30, 251-300.

Valencia, M. (2022). *Balance de los diez años del TLC con Estados Unidos: negativo y costoso*. Razón Pública. <https://acortar.link/bZPjpT>

Villarreal, D. (2015). *Impacto social en Colombia del Tratado de libre Comercio con Estados Unidos y elementos para una propuesta de protección social previsible hacia futuras negociaciones de integración* [Tesis de Maestría]. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. <https://acortar.link/YO9TTK>

CONTRIBUCIONES DE AUTORES/AS, FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Contribuciones de los/as autores/as:

Conceptualización: Moreno López, William; **Software:** Salazar Ching, Federico
Validación: Salazar Ching, Federico **Análisis formal:** Moreno López, William; **Curación de datos:** Salazar Ching, Federico; **Redacción-Preparación del borrador original:** Moreno López, William **Redacción-Re- visión y Edición:** Moreno López, William **Visualización:** Salazar Ching, Federico **Supervisión:** Moreno López, William **Administración de proyectos:** Salazar Ching, Federico **Todos los/as autores/as han leído y aceptado la versión publicada del manuscrito:** Moreno López, William y Salazar Ching, Federico.

Financiación: Esta investigación no recibió financiamiento externo.

Conflicto de intereses: No se declaran conflicto de intereses.

AUTORES:**William Moreno López**

Corporación Universitaria de Asturias, Colombia.

Economista, PhD en Conocimiento y Cultura de América Latina, PhD en Pensamiento Complejo, MSc. en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos. Persona plenamente convencida de la virtud transformadora que dispensa su oficio educativo, riguroso investigador en ciencias socio-económicas, un profesional dispuesto a contribuir desde su actividad laboral, al bienestar social, el progreso y la paz.

Treinta años de experiencia como catedrático, director de trabajos de grado, investigador categorizado por Minciencias, registrado en GoogleScholar, ResearchGate y ORCID, autor de tres libros y cuarenta artículos publicados en revistas indexadas. En el sector real, ha laborado quince años en la formulación e implementación de proyectos para el desarrollo; ha estado vinculado al sector público por seis años.

william.moreno@asturias.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5891-0811>

Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=kAiyUGcAAAAJ&hl=es>

ResearchGate: <https://www.researchgate.net/profile/William-Moreno-6>

Federico Salazar Ching

Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

Egresado de los programas de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana, con publicaciones sobre corrupción y comercio exterior y experiencia laboral internacional en diplomacia, comercio exterior, gestión comercial, gestión de proyectos y relacionamiento entre entidades públicas y privadas en Embajada de Colombia en el exterior, Cámara de Comercio binacional y ProColombia (entidad encargada de promover las exportaciones, el turismo, la inversión y la marca país de Colombia).

En la actualidad, asesor y consultor en desarrollo empresarial para MiPymes en aspectos técnicos de comercio exterior, modelo de negocio internacional, sostenibilidad, expansión internacional y alianzas estratégicas de exportación, desde la Coordinación de Proyectos para la Internacionalización de ProColombia.

salazar.federico@javeriana.edu.co